

EVENTO POR FALLA GEOMECÁNICA

1. DATOS BÁSICOS DEL ACCIDENTE

Fecha de ocurrencia del accidente:

30 de marzo de 2022

Explotación: Mina subterránea de carbón

Departamento: Boyacá

Municipio: Ráquira

Personal afectado: Un trabajador fallecido

Mecanismo: Atrapamiento por caída de roca.

Agente: Roca de techo inmediato.



2. ¿QUÉ SUCEDIÓ Y CONSECUENCIA?

El accidente se ocasiono por el desprendimiento de roca de techo, en la zona de explotación sobre el manto la tercera, al parecer por generación de cuñas producto de las condiciones geomecánicas, que dejo como consecuencia una persona fallecida.

JERARQUÍA DE DEFENSA/ AUSENTE : 4

ACCIONES INDIVIDUALES O DE GRUPO: 5

CONDICIONES DE LA TAREA O DEL ENTORNO / FACTORES DEL TRABAJO: 3

CONDICIONES DE LA TAREA O DEL ENTORNO / FACTORES HUMANOS : 1

FACTORES ORGANIZACIONALES : 2

A continuación, se presentan las causas más relevantes:

3. CAUSAS DEL EVENTO:

En total se encontraron **15 causas** que intervinieron en la materialización del accidente por falla geomecánica cuya consecuencia fue la muerte de un trabajador, las cuales se agrupan en las siguientes categorías.

3.1. JERARQUÍA DE DEFENSA / AUSENTE

- **1.5** Evaluación de riesgos deficiente.
- **1.2** Inducción y acompañamiento.
- **1.7** Reporte de condiciones inseguras.

3.2. ACCIONES INDIVIDUALES O DE GRUPO

- **1.7** Identificación deficiente de peligros y riesgos.
- **1.1** Supervisión inadecuada.
- **5.1** Procedimiento no es seguido por el trabajador.
- **11.2** Percepción equivocada de los peligros.

3.3. CONDICIONES DE LA TAREA O DEL ENTORNO

FACTORES DEL TRABAJO

- **17.12** El sostenimiento en zonas inestables o fracturadas no cubre el área de riesgo.
- **17.14** Distribucción insuficiente de elementos de sostenimiento.
- **17.10** El sostenimiento no esta acoplado a piso firmme.

3.4. CONDICIONES DE LA TAREA O DEL ENTORNO

FACTORES HUMANOS

- **5.1** Ejemplo de supervisión deficiente.

3.5. FACTORES ORGANIZACIONALES

- **14** Sistema de Gestión en SST.
- **1** Liderazgo y responsabilidad.



4. ¿CÓMO EVITAR QUE SUCEDA EN SU MINA?

- Implemente el plan de sostenimiento dando estricto cumplimiento a las instrucciones que surjan producto del análisis geomecánico del macizo rocoso, en cuanto a tipo y distribución de los elementos de sostenimiento.
- Actualice, socialice e implemente la matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos, donde se especifique todos los procesos, actividades y tareas ejecutadas en la empresa, tanto en superficie como bajo tierra y abarque trabajadores directos y contratistas, identificando todos los peligros a los que están expuestos los colaboradores, el riesgo bajo el que se encuentran y las medidas de intervención pertinentes para mitigarlos, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 11, numeral 4 del decreto 1886 de 2015.
- Capacite continua y permanentemente a todo el personal de la empresa en la identificación de riesgos y en el control en las labores de alto riesgo.
- Implemente procedimientos para la identificación de riesgos.
- Realice control y seguimiento a las labores de sostenimiento dando cumplimiento dispuesto en título IV capítulo I del decreto 1886 de 2015.

- Capacite a todos los trabajadores en seguridad y salud en labores mineras subterráneas en aplicación de los artículos 14 a 19 del decreto 1886 de 2015.
- Implemente, de acuerdo a las condiciones de la mina y a la materialización del riesgo los procedimientos de trabajo seguros - PTS concernientes a las actividades de avance en frentes de explotación.
- Capacite y entrene a los trabajadores en la identificación, control, prevención y autocuidado enfocado especialmente al riesgo por falla geomecánica. Artículo 11, numeral 15 del decreto 1886 de 2015.
- Realice labores de desarrollo, preparación y explotación de acuerdo a lo aprobado en el programa de trabajos y obras y disposiciones en el decreto 1886 de 2015.
- Fortalezca y ejecute el plan anual de capacitaciones incluyendo temas puntuales relacionados al mecanismo con el cual se materializo el accidente.
- Ejecute el programa de inspección, mantenimiento y control del plan de sostenimiento el cual debe estar incluido en el SG-SST.
- Garantice la implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

“Si actúas con prevención, siempre estarás seguro”



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA